

Lima, 19 de septiembre de 2013

Carta N° 105-2013/SPDE

Lic.

DEYVI WAGNER MESTANZA ISUIZA

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Gobierno Regional de Madre de Dios

Jr. Guillermo Billinghursts N° 480, Puerto Maldonado, Madre de Dios

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Reciba los más cordiales saludos a nombre de la institución **Sociedad Peruana de Ecodesarrollo-SPDE**, organización civil sin fines de lucro, cuyo fin prioritario es consolidar las bases del desarrollo humano sostenible de manera participativa y concertada con los actores del país, desde los aspectos del ordenamiento y gestión territorial; conservación y protección de la biodiversidad, gestión de los recursos naturales y medio ambiente.

Por medio de la presente, en base a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806¹ y el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM² "Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", solicitamos la siguiente información, para lo cual detallamos los requerimientos con las entidades competentes en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	SOLICITUD
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none">• Detallar en qué consisten y cuáles son los requisitos, criterios, lineamientos, directivas, técnicas y/ o estudios técnicos requeridos en los que se basa el Gobierno Regional de Madre de Dios para determinar la aptitud de los suelos para la instalación de cultivos agroenergéticos o agroindustriales (palma aceitera, piñón blanco, higuerrilla, etc.) de acuerdo a su capacidad de uso.• Detallar el número de proyectos agroindustriales adjudicados, en proceso de evaluación o solicitados al Gobierno Regional de Madre de Dios (identificando el titular, ubicación y extensión).

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Relaciones Públicas
RECEPCIÓN - CARGO
25 SET. 2013
N° EXP. _____
FOLIOS: 02
HORA: 07:30 a.m.

¹ Publicado el día 03 de agosto de 2002.
² Publicado el día 24 de abril de 2003.